

C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43 C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12 http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



# PROGRAMACIÓN GENERA ANUAL Curso 2023-2024

Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

Ci Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

Ci Vasus Romero, 1. 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12

http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



# Índice de CONTENIDOS Y ASPECTOS GENERALES:

- Introducción
- Concreción del Provecto Educativo del Centro.
- Concreción anual de aspectos organizativos
- Proyecto de aestión
- Plan evaluación interna
- Plan digital del centro.
- 7. Documentos de autonomía del centro.
  - a. Autonomía pedagógica: Programaciones didácticas y Aportaciones de los Departamentos.
  - b. Autonomía organizativa: Planes del centro.
- Plan de Actividades artísticas y extracurriculares
- Diligencias



Conseiería de Educación, Cultura y Deportes CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Alcázar de San Juan - Campo de Criptana C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

Castilla-La Mancha C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12 http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



## 1. Introducción

La Programación General Anual (a partir de ahora PGA) es el documento que concreta todos los aspectos de organización y funcionamiento del centro (proyectos, currículo, normas, planes de actuación, actividades educativas) para cada curso académico.

Asímismo, esta programación debe:

- Garantizar el desarrollo de las actividades educativas desarrolladas entre el 1 de septiembre y el 30 de junio.
- Establecer actividades imputables al horario complementario que requieran actuaciones específicas por el profesorado.
- Ser de obligado cumplimiento para el profesorado (siendo sus incumplimientos puestos en conocimiento de Jefatura de Estudios, comunicando el director al Consejo Escolar o Inspección Educativa).

El marco legal para su elaboración corresponde a la Orden 128/2022, de 27 de Junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, concretamente en su Capítulo II Artículo 37.

## El proceso a seguir para su elaboración es el siguiente:

- Los Departamentos didácticos envían propuestas al Equipo Directivo, que debe recoger las aportaciones del claustro de profesores y del resto de órganos de participación de la comunidad educativa del centro, tanto de profesores, alumnos, Asociación de Padres y Madres, personal de administración y servicios.
- La elaboración es responsabilidad del Equipo Directivo, y la aprobación por parte del Consejo Escolar (mayoría de 2/3).
- La supervisión de la misma corre a cargo de la Inspección.
- Se debe comunicar a Delegación Provincial antes de 31 octubre, con certificación de su aprobación, y comunicar a la comunidad educativa.
- Sus posibles modificaciones requerirán del mismo proceso citado anteriormente. Se podrán anexar documentos o modificaciones siguiendo el mismo proceso.
- A la finalización del curso académico será necesario evaluar su grado de cumplimiento por CE, claustro y ED.

## Conclusiones obtenidas de la Memoria del curso anterior 2022-2023 y de los órganos de participación:

Con el fin de concretar el punto de inicio en el que nos encontramos para redactar esta PGA, nos centramos en las conclusiones que se recogen en la Memoria General Anual del pasado curso, además de las sugerencias y aportaciones procedentes del resto de la comunidad educativa y de los órganos de participación, recogidas en el Plan de Evaluación, para ser tenidas en cuenta por el equipo directivo en la elaboración de la PGA del curso siguiente



## Como punto de partida para la elaboración de la PGA del curso 2023-2024, partimos de las propuestas de mejora recogidas:

- Tanto en la Memoria Anual del pasado curso 2022-2023:
  - Casi todas las peticiones y limitaciones que atiende nuestro centro vienen debidas a la falta de medios materiales y de infraestructuras propias y necesarias en un centro oficial de enseñanzas profesionales de música. Trabajamos a día de hoy en consequirlo, basándonos en el equipo humano implicado y preparado para sus funciones.
  - También se vide llevar a cabo una coordinación efectiva (este año se ha iniciado) con los estudios de enseñanzas obligatorias del alumnado, para disponer de tiempo suficiente de estudio v unos horarios más flexibles.
  - Se pide una reflexión sobre la conveniencia de la mínima separación temporal y su utilidad académica entre la Evaluación Ordinaria y la Evaluación Extraordinaria.
  - Fortalecer el plan de acción tutorial y la colaboración con las familias, con hojas de seguimiento de la evaluación del alumnado y herramientas tecnológicas.
  - Conceptos de autoevaluación, coevaluación y retroalimentación profesor-alumno.
  - Secuenciación y coordinación de objetivos y contenidos en asignaturas impartidas por distintos profesores: tenemos que garantizar que el aprendizaje discurre de modo paralelo.
  - Valoración positiva de las actividades extracurriculares (aunque hay que evitar que afecten al normal desarrollo de las actividades lectivas ordinarias) como viajes culturales, semana cultural, talleres, seminarios, asistencia a conciertos, cursos de formación, actividades Erasmus, etc...
- Como del Formulario de Evaluación Interna elaborado a final de curso y sus propuestas de mejora: (INFORME SOBRE CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN CURSO ANTERIOR)

## , Así, estructuramos estas líneas de trabajo principales:

- Los alumnos del Conservatorio responden a un perfil de estudiante con unas buenas aptitudes en referencia a los hábitos de trabajo y estudio y, además, realizan estos estudios respondiendo a un gran interés y afición por la música. Aunque empezamos a detectar algunos atisbos de problemas más propios de Enseñanzas obligatorias y que deben ser resueltos con la ayuda de la acción tutorial, la convivencia y la orientación, promoviendo valores de relación interpersonal entre el alumnado como son la participación, la igualdad, la inclusión y la no discriminación.
- Realizar programas de refuerzo adaptados a las necesidades del alumnado dentro de las horas que el profesorado tengan de apoyo, en el caso de que el profesorado tenga su horario completo se buscará otras alternativas en la CCP para que quede cubierta esta necesidad. Incidencia en los alumnos con necesidades especiales y de altas capacidades o talento musical.
  - Continuar incidiendo en mantener y mejorar una estrecha colaboración entre los departamentos de Lenguaje Musical y Fundamentos de Composición, para fijar los aspectos más importantes de objetivos y contenidos que tienen en común ambos, garantizando que la misma asignatura, en el mismo nivel y en diferentes grupos, tenga una transmisión de contenidos homogénea y acorde a las Programaciones Didácticas.
  - En cuanto a las actividades que se realizan dentro o fuera del centro, deberían de programarse de tal manera que interfieran lo menos posible con el normal desarrollo de las clases grupales.



C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

Cyleius Romero, 1. 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12

http://www.cpma/cazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



- Consolidar el Plan de Acción Tutorial para fomentar la relación del profesor con el alumno y su entorno, atendiendo a la Tutoría y al Equipo Docente:
  - o Desarrollar el trabajo de la interdisciplinariedad de manera permanente día a día en el aula como consecuencia del seguimiento que el profesorado tutor de cada especialidad y de las asignaturas grupales hacen del alumnado, y concretamente en las sesiones de evaluación.
  - o Los profesores dispondrán de 1 hora de atención individualizada al alumnado, y 1 hora de atención a las familias.
  - o Las sesiones de evaluación, claustros y reuniones extraordinarias se podrán seguir realizando de forma telemática, si las circunstancias lo requieren y/o permiten.
- Revisar y mejorar las NOFC (Normas de Organización y Funcionamiento del Centro) en todos sus apartados, incidiendo en confirmar criterios para la confección de los horarios y la asignación de espacios, así como el régimen de convivencia en el centro:
  - o En la elaboración de los horarios, ha sido prioritaria la ubicación de las horas de docencia, teniendo en cuenta la simultaneidad de estudios del alumnado, su procedencia y edad.
  - o Siguiendo este criterio, a la hora de dar horario al alumnado se ha priorizado al alumnado menor de doce años y al alumnado provenientes de otras localidades.
  - o En cuanto a la distribución de aulas para impartir las distintas especialidades, se ha tenido en cuenta en primer lugar la naturaleza y necesidades de estas asignaturas y su alumnado, y en segundo lugar la condición de profesorado funcionario o interino y su antigüedad en el cuerpo.
- Consolidar y mantener al Conservatorio como centro de la vida cultural, pública y social de ambas localidades, de las actividades musicales tanto de Alcázar de San Juan como de Campo de Criptana, recogiendo todas las manifestaciones musicales y ofreciendo sus instalaciones y su infraestructura para su desarrollo.
  - o Retransmisiones vía streaming, canal del conservatorio.
  - o Festivales, Semana Cultural, colaboraciones con Ateneo Musical de Campo de Criptana, Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, Ateneo Cultural de Alcázar de San Juan. Escuelas de Música, Institutos de ESO y Bachillerato. CEIP. Relación con instituciones.
  - o Promoción Artística de las actividades y alumnado del centro:
  - o calendario online donde el profesorado puede consultar los espacios y horarios disponibles, así como las actividades programadas en los mismos, en caso de no disponibilidad.
  - o VISIBILIDAD DEL CENTRO Y SUS ACTIVIDADES: Facebook, Instagram, Youtube.
- Fomentar y ayudar a la participación de las Asociaciones de Padres, Madres y Alumnos.



#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Alcázar de San Juan - Campo de Criptana C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTAÑA. Tel. 926 56 07 43

Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÂZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 543 01

http://www.comalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.iccm.es



# 2. Concreción del Proyecto Educativo del Centro y el Proyecto de Dirección.

El nuevo proyecto de dirección para los cursos 2022-2026 establece unas líneas prioritarias de actuación para el Proyecto Educativo del Centro que se resumen en estos puntos:

- Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, rendimiento escolar y acción tutorial. Adecuación a la nueva legislación.
- Nuevos Programas educativos:
  - o Digitalización del centro: uso de Aulas Virtuales, plataforma EducamosCLM.
  - o Acreditación en proyectos **Erasmus+**.
- Inclusión educativa, orientación educativa y profesional, participación de toda la comunidad, convivencia. Alumnado con Altas Capacidades y Talento Musical.
- Actividades Extracurriculares y Promoción Artística.
  - o Relación con entidades externas. CEIP, Institutos ESO y Bachillerado. Administración.
- Mejora de las instalaciones del centro en ambas sedes.

Realizando la concreción de los mismos a la Programación General Anual del presente curso, anotamos los siguientes **Objetivos Generales** para el curso académico 2023-2024, referidos a los siguientes ámbitos:

- o Procesos de enseñanza-aprendizaje (medidas inclusión educativa y atención a la diversidad)
- o Organización de participación y convivencia
- o Actuaciones y coordinación otros centros, servicios e instituciones
- o Planes y programas institucionales desarrollados en el centro.

y la planificación de actuaciones para el logro de estos objetivos:

- Calendario previsto
- Responsables de realización y evaluación
- Recursos económicos y materiales
- Procedimientos para seguimiento y evaluación.



Alcázar de San Juan - Campo de Criptana
C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA Tel. 926 55 07 43
Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12
http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



AMBITO 1: Procesos de enseñanza-aprendizaje (medidas inclusión educativa y atención a la diversidad)						
Objetivos (~Estrategias)	Líneas y Planes de Actuación (Tareas)	Responsables y Recursos	Temporalización (Calendario)	Indicadores de logro (Evaluación)		
Obtener información de los	Implementación de las programaciones en el aula.	Jefatura	Sesiones de	Observa seguimiento por parte del tutor.		
resultados académicos.	Evaluaciones iniciales.	Estudios, CCP,	evaluación.	Mejora de resultados obtenidos.		
	Identificación de la consolidación de aprendizajes	Departamentos.		Aumento grado de satisfacción e implicación del		
	esenciales curso anterior.			alumno/familia.		
				Alumnado adquiere las competencias clave.		
Favorecer el rendimiento	Adaptación a facilitar los horarios, comunes con	Jefatura de	A principio de	Crea y observa planes de trabajo.		
escolar mediante los	otras enseñanzas.	Estudios,	cada curso.	Optimiza los tiempos.		
agrupamientos del alumnado	Convalidación de asignaturas optativas con	Tutores y		Publica el horario de tutorías.		
y asignación de tutorías.	ESO/Bach.	Equipos		Informa del régimen de convalidaciones.		
	Coordinación de actividades.	docentes.				
Organizar y distribuir los	Adecuación de los espacios a las actividades y	ED, Jefatura de	A principio de	Utiliza criterios reales para organizar el reparto de las		
espacios y tiempos escolares	ratios a los espacios disponibles.	Estudios.	cada curso.	aulas, cumpliendo las necesidades de asignaturas y		
y extraescolares.	Adecuación de los salones a las actividades y			profesorado.		
	grandes agrupaciones.			Uso de los salones de actos con sistemas audiovisuales		
				para retransmisión de eventos y actividades		
				semipresenciales (equipos de grabación).		
Potenciar el Plan de Acción	Garantía del registro de las actuaciones, tanto con	Tutores, Consejo	Todos los	Mejora de los resultados académicos y del grado de		
Tutorial.	el alumnado como con las familias, del tutor y del	Escolar.	cursos.	participación y satisfacción.		
	equipo docente.			Actas de sesiones de evaluación.		



Alcázar de San Juan - Campo de Criptana
C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA Tel. 926 55 07 43
Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12
http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



Dotar a las familias de las	Atención a las necesidades de los alumnos con	ED, tutores,	De manera	Tutorías como herramienta.		
medidas y herramientas del	altas capacidades o capacidades diferentes, con	coordinador	contínua.	Colabora con Asociación Galileo Alcázar.		
centro para promoción de la	talento musical.	bienestar,		Reconoce alumnos con necesidades especiales.		
igualdad, la tolerancia y la	Creación de la Junta de Alumnos.	equipos		Genera apoyo y tutela en la figura de los mentores.		
diversidad.	Participación del AMPA.	docentes.		Atiende a las características personales del alumno y le		
Tratar al alumno de manera	Intervención educativa para atender a su diversidad			orienta de manera educativa, académica y profesional.		
integral, desarrollo en lo físico,	y a sus diferentes capacidades desde una visión			Renueva las NFOC.		
emocional, cognitivo y	completa del ser humano.					
emocional.	Establecimiento de protocolos de identidad de					
	género.					
Favorecer el progreso	Compensación de las situaciones de desigualdad	ED, consejo	De manera	Cumpe lo estipulado en el decreto 85/2018.		
educativo mediante medidas	detectadas.	escolar, familias.	contínua.	Consigue la plena inclusión educativa de todo el alumnado.		
de inclusión educativa.	ldentificación y superación de las barreras para el			Renueva y actualiza los procesos selectivos a 1°EE y las		
	aprendizaje y la participación de todo el alumnado.			edades de acceso.		
Supervisar la asistencia del	Comunicación e información a las familias de todas	Jefatura de	A diario.	Controla asistencia en plataformas Delphos y Educamos,		
alumnado.	las incidencias.	Estudios,		elabora partes de asistencia.		
	Acción tutorial.	tutores, equipo		(recordar que nuestra enseñanza es oficial pero NO		
	Pérdida del derecho a la evaluación contínua.	docente.		obligatoria)		
	Pruebas extraordinarias.					



Concretar y delimitar

las funciones de los

órganos colegiados del

centro.

#### Conseiería de Educación, Cultura y Deportes CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Alcázar de San Juan - Campo de Criptana

Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

City Selection (1) 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

City Sevis Romero, 1. 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12

http://www.opmalcazarcinjdana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es

Información al colectivo de las decisiones del centro y de los

órganos en los que están implicados o pueden formar parte.

Establecimiento del orden de jerarquía pedagógica y

de sus funciones específicas.

organizativa de los diferentes órganos del centro, además



#### AMBITO 2: Organización de participación y convivencia Indicadores de logro (Evaluación) Obietivos Líneas y Planes de Actuación (Tareas) Responsables v Temporalización (~Estrategias) (Calendario) Recursos ED, CCP Transparencia de los datos y de las tomas de decisiones. Publica en la página web los documentos y hace accesibles los Dar a conocer y hacer Disponible Guía de bienvenida digital al centro. todos mismos para toda la comunidad. partícipe a toda la Comunica oficialmente por email institucional, plataformas Cronograma. comunidad los Responsable cursos. Bienestar oficiales (Educamos, MSTeams) documentos Convivencia Organiza reuniones eficaces. Crea canales de comunicación programáticos Flaboración de unas nuevas NFOC Renovación y evaluación de los Planes de Bienestar y para el profesorado. organizativos, Facilitar el acceso online o con cita previa a todos los asegurar los correctos Convivencia trámites administrativos v académicos del centro. canales Publicación de los horarios de atención al público de los comunicación. diferentes cargos para facilitar la atención. Cronograma del centro. Generación de un estado de alerta y un clima de protección Conseio ALERTA de Mantiene la figura del coordinador de bienestar y protección ED. Prevenir, detectar y denunciar los casos de Escolar del alumnado recogida en la 0128/2022 y la Comisión de ante estos casos. manera Convivencia en el Consejo Escolar. No tolerancia a agresiones e intento de re-educarlas. (comisión de constante agresiones a menores. Fomento del papel de la familia como agente socializador. convivencia) Observa la Ley Rhodes LO 8/2021 de protección del menor. Fomentar al AMPA y la Dotación al AMPA de su importancia en el organigrama del FD. AMPA. Aumenta la colaboración de los representantes y es A principio de Coordinador cada curso. considerada un importante eslabón en el organigrama del participación Solicitud de ayuda para todo tipo de actividades. ActExtraCurr. alumnado. centro. Concienciación de la importancia del alumnado en la Conocimiento de los estatutos y del funcionamiento del organización del centro. AMPA

FD

Todos

cursos cuando

se requiera la

información.

Crea la Junta de Delegados de alumnos.

Actividades Extracurriculares.

rápida y concisa.

Aumenta presencia de alumnado en Consejo Escolar.

Integra al profesorado en los diferentes órganos.

Relaciona la Junta de Alumnos con el coordinador de

Cumple un calendario de reuniones, con una gestión correcta,



Alcázar de San Juan - Campo de Criptana
C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA Tel. 926 55 07 43
Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12
http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



Inform	rmación a cada órgano de sus funciones específicas		Consejo Escolar asume alumnado con pendientes y planes de
segúr	ún la legislación. Importancia del consejo escolar como		recuperación, fortalece la comisión de convivencia.
órgar	ano máximo.		Profesorado en su doble función, como docente y como
Fome	ento de la participación del profesorado de manera		funcionario.
activ	va.		

	AMBITO 3: Actuaciones y coordinación otros centros, servicios e instituciones						
Objetivos (~Estrategias)	Líneas y Planes de Actuación (Tareas)	Responsables y Recursos	Temporalización (Calendario)	Indicadores de logro (Evaluación)			
Fortalecer la imagen corporativa del centro.	Refuerzo imagen del conservatorio Presencia en redes sociales. Nombre del centro.	ED, Coordinador Actividades Extra- curriculares.	De manera contínua.	Retransmisiones y emisiones vía streaming.			
Relacionarse de manera activa y coordinada: -con Institutos ESO y Bach, -con Colegios de Primaria, -con Escuela Oficial Idiomas, -con Conservatorios Superiores.	Información y refuerzo del plan de convalidaciones (instrucciones 27-9-2023), información y orientación hacia la vía musical. Comunicación con los centros de enseñanzas obligatorias. Creación de base de datos de alumnos comunes. Consorcios Erasmus+ Acceso a Enseñanzas Superiores	ED, Coordinador ActExtraCurr.	De manera constante (principio y final de cada curso).	Trabajo común, compatibiliza enseñanzas. Alumnos con dirección al Bachillerato Musical y Estudios Superiores (Vínculos y programas de transición). Conoce los alumnos del conservatorio en cada centro de obligatoria. Colabora en movilidades Erasmus. Organiza conciertos didácticos y actividades de promoción. Coordina horarios con EOI. Organiza y participa en actividades con CSMCLM.			
Colaborar con las instituciones locales (Ayuntamientos y corporaciones municipales) en actividades socioculturales y educativas.	Involucrar a todos los estamentos educativos del centro en esta necesidad, en especial al colectivo de padres y madres y al AMPA.  Mejora de la relación y coordinación con los centros anexos en los que usamos instalaciones.	ED	De manera contínua.	Colabora con las instituciones y genera un ambiente de colaboración de ayuda mutua que aporte beneficios y mejoras.  El Conservatorio es partícipe de las actividades culturales y musicales que se celebren en las localidades.  El Conservatorio participa en los Consejos Escolares Municipales.			



Alcázar de San Juan - Campo de Criptana
C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA Tel. 926 56 07 43
Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12
http://www.cpma/cazarcnjdana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



Potenciar los contactos internacionales con entidades musicales.	Continuación de la colaboración e intercambio creados con las Escuelas de Música y centros musicales portugueses de Oporto y Braga y alemanes de Stuttgart y Tubingen	ED, profesores responsables, jefe departamento actividades.	De manera contínua.	Participa en intercambios y actividades conjuntas con estas instituciones.
	AMBITO 4: Planes y programas	s institucionales d	lesarrollados en el cer	ntro.
Objetivos (~Estrategias)	Líneas y Planes de Actuación (Tareas)	Responsables y Recursos	Temporalización (Calendario)	Indicadores de logro (Evaluación)
Consolidar el Conservatorio como centro de referencia de todas las actividades musicales de las localidades y de la comarca.  Fomentar la promoción artística del alumnado.	Relación con todo tipo de asociaciones. Colaboración con Patronato de Cultura del Ayto de Alcázar y Ateneo Musical de Criptana y participación en las actividades municipales. Participación del alumnado en conciertos. Promoción de la celebración de actividades internas y externas y comunicar a las familias la importancia de estos procesos en la formación del alumnado.	ED, Coordinador ActExtraCurr. ED, Coordinador ActExtraCurr.	De manera constante.  De manera constante.	Mejora el conocimiento social-cultural del conservatorio y crea convenios culturales con Ateneos y Patronatos. Usa y comparte instalaciones, crea un calendario de eventos musicales coordinado.  Aumento de alumnos que se promocionan y actúan en el centro y en diferentes puntos culturales de la comarca.
Coordinar la formación y los proyectos del centro con el CRFP.	Formación online y adecuada. Temporalización en horarios adaptados a nuestra enseñanza en formación presencial.	ED, formación.	De manera contínua.	Ofrece cursos específicos para conservatorio en horario compatible con nuestras enseñanzas. Proyectos de innovación. Observa y transforma. Conciertos didácticos.
Internacionalizar el centro: Programas educativos europeos Erasmus+.		ED, formación.	Durante el curso.	Responsable de proyectos Erasmus. Organiza movilidades de profesorado en inmersión lingüística y job shadowing. Favorece el impacto e implementación de estos proyectos en la comunidad educativa.



## Conseiería de Educación, Cultura y Deportes CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Alcázar de San Juan - Campo de Criptana C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA Tel. 926 55 07 43 Castilla-La Mancha C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12 http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



# 3. Concreción anual de aspectos organizativos

# Horario General del Centro y Cronograma de Reuniones.

SERVICIO SERVICIO	SEDE	HORARIO ATENCIÓN	CONTACTO y Cita Previa
	Alcázar de San Juan	Lunes a viernes de 9 a 21 horas	
LIODADIO LECTIVO	Sede calle Jesús Romero	6	
HORARIO LECTIVO disponible para alumnado y profesorado	Campo de Criptana Sede calle Valenzuela	Conserjería hasta 21,30 horas.	Según horario lectivo profesorado
disponible para alumnado y profesorado	Alcázar de San Juan:	Lunes a viernes de 15 a 21 horas	
	CEIP Jesús Ruiz	Euros a viernos de 13 a 21 horas	
HORARIO TUTORÍAS PROFESORADO	Horario de Tutoría individualizad	la con el alumnado.	ENLACE DOCUMENTO HORARIO TUTORÍAS
	Horario de Tutoría con Familias.		Contacto al profesorado EducamosCLM
		o comparta actividad lectiva en ambas sedes, fracciona	
	ambas tutorías disponiendo de	media hora en cada sede.	
ADMINISTRACIÓN	Sede de Alcázar de San Juan	Lunes a viernes de 9 a 14 horas	926543012 <u>13004717.cm@edu.jccm.es</u>
María Estrella Núñez Mora			administracion@cpmalcazarcriptana.es
María Belén Manonelles López	Sede de Campo de Criptana	Lunes a viernes de 9 a 14 horas	926560743 <u>13004717.cm@edu.jccm.es</u>
			administracion@cpmalcazarcriptana.es
DIRECCIÓN	Sede de Alcázar de San Juan	Martes de 10 a 12 horas.	dirección@cpmalcazarcriptana.es
Eusebio Fernández-Villacañas Martín		Jueves de 10 a 12 horas.	
	Sede de Campo de Criptana:	Jueves de 16 a 17 horas.	
JEFATURA DE ESTUDIOS	Sede de Campo de Criptana	Lunes de 10 a 12 horas.	jefatura@cpmalcazarcriptana.es
Diego Catalán Flores	Sede de Alcázar de San Juan:	Lunes de 16 a 17 horas.	
		Martes de 10 a 12 horas.	
JEFATURA DE ESTUDIOS ADJUNTA		Miércoles de 10 a 12 horas.	
Francisco Manuel Anquela Navarrete		Jueves de 18 a 19 horas.	
SECRETARÍA	Sede de Alcázar de San Juan	Martes de 17 a 18 horas.	secretario@cpmalcazarcriptana.es
Francisco Javier Alberca Pintor	Sede de Campo de Criptana:	Viernes de 16 a 17 horas.	



Alcázar de San Juan - Campo de Criptana
C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA Tel. 926 56 07 43
Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12
http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN						
Y COORDINACIÓN DOCENTE:		HORARIO REUNIONES:				
T COORDINACION DOCENTE.		TION INIO REUNIONES.	12004717			
Equipo Directivo	Sede de Alcázar de San Juan	Viernes de 9 a 10h	13004717.cm@edu.jccm.es			
Claustro		Miércoles de 11 a 12h	A través de contacto con el jefe de			
	Sede de Campo de Criptana:	Jueves de 21 a 22h	departamento correspondiente.			
Consejo Escolar		Viernes de 10 a 11h				
Comisión de Coordinación Pedagógica			<u>Jefaturas de Departamento:</u>			
Departamento de Tecla		Viernes de 11,30 a 12,30h	Caridad Villalba Pinardo			
Departamento de Lenguaje Musical		Jueves de 12 a 13h	María Elisa Redondo Luna			
Departamento de Composición		Viernes de 11 a 12h	Roberto Nieva Velasco			
Departamento de Cuerda		Miércoles de 10 a 11h	Inmaculada Sanchis Verdeguer			
Departamento de Viento Madera		Martes de 11 a 12h	Juan Carlos Navas Mena			
Departamento de Viento Metal y Percusión		Jueves de 10 a 11h	María José Mínguez Lucas-Torres			
Departamento de Agrupaciones		Jueves de 10 a 11h	Fernando Bustamante Manjavacas			
Departamento de Actividades		Miércoles de 12,30 a 13,30h	Besana Serrano Villalba			
Cabinas de estudio para alumnado		Horario lectivo	Petición por escrito a Jefatura de Estudios			
AMPA	Colaboración activa con la Asoc	ciación, facilitando espacios para sus reuniones de Junta	ampaangelarteaga@gmail.com			
Presidenta: Elvira Pozo Villarejo	Directiva y Asambleas de miemb	oros.				
	Coordinación y colaboración par	a actividades extracurriculares del centro.				
JUNTA DE ALUMNOS	En proceso de constitución		Alumnos representantes:			
			Prado Álvarez Marcos de León			
			Leonor Ocete Puerta			
CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL	Participación activa en los Co	nsejos Escolares Municipales de las 2 localidades (Alcá	zar de San Juan y Campo de Criptana) con			
		juipo Directivo y del colectivo de Padres y Alumnos del cent				
	Elección de días no lectivos de elección municipal:					
	o Alcázar de San Juan: 14 de febrero y 15 de mayo de 2024.					
	o Campo de Criptana: 29 y 30 de abril de 2024.					
	S Campo de Griptana. 25 y 30 de abril de 2021.					



Alcázar de San Juan - Campo de Criptana
C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA Tel. 926 56 07 43
Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12
http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



PERSONAL ORDENANZA	Alcázar de San Juan	Lunes a viernes en turnos de mañana (8:30 a 15h) y de	926543012
María del Mar Gallego Vargas		tarde (15 a 21:30h).	926560743
Concepción Guerrero Redondo		La distribución de turnos será elaborada por el	
Francisco Javier Castellanos Mayorga		Secretario del centro.	
María Piedad Dïaz-Hellín Martínez del Rey	Campo de Criptana		
Rosa María Muñoz Alberca			
PERSONAL DE LIMPIEZA			
Nicolás Delgado Sánchez	Alcázar de San Juan	Lunes a viernes de 8 a 14:30h.	
Soledad Fernández Alcocer	Campo de Criptana		



C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

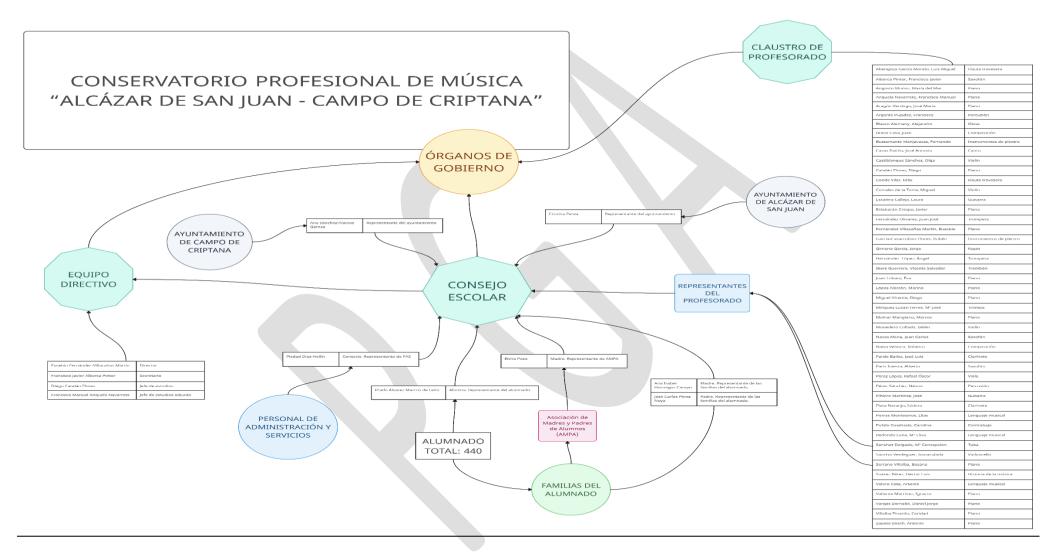
Castilla-La Mancha

C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12

STORMAN DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12

STORMAN DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12







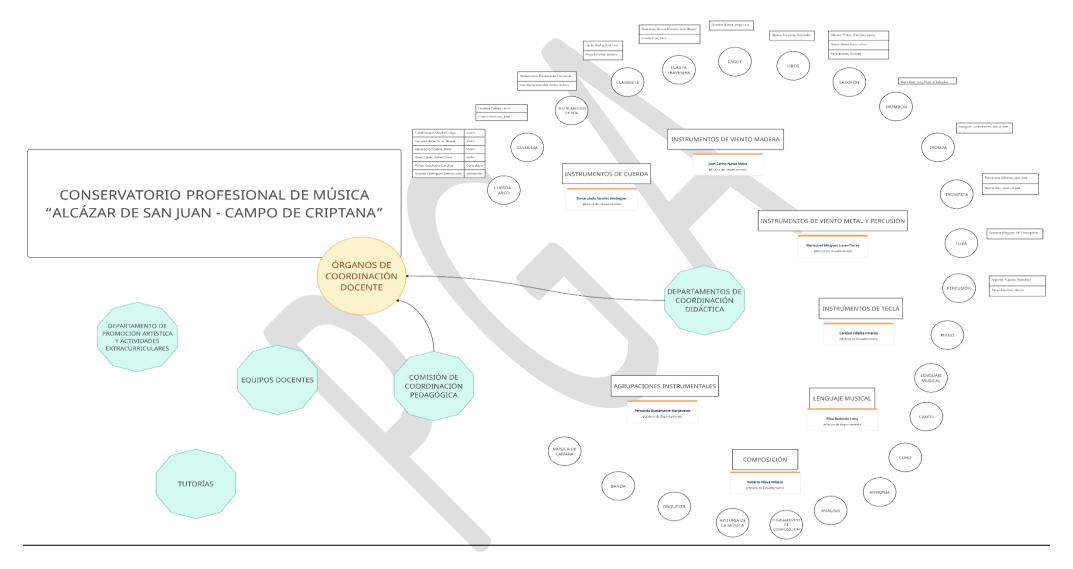
Castilla-La Mancha

C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12

http://www.comailcazarcnictana.es/ email: 13004717.cm@edu.icom.es







C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

Castilla-La Mancha

Litto://www.comailcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.icom.es



## Espacios y actuaciones:

El Conservatorio Profesional de Música es un único centro con único código 13004717, pero dividido en dos poblaciones separadas por 9 km entre sí, como son Alcázar de San Juan y Campo de Criptana. Sus profesores NO tienen reconocimiento de itinerancia, al no ser consideradas sus plazas de plantilla orgánica como itinerantes.

Como sugerencia del Servicio de Inspección, durante este curso académico se emitirá un informe a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación solicitando la adecuación de la plantilla del centro a esta necesidad.

Además, y por circunstancias de limitación de espacios, emitimos solicitud de uso de espacios en el cercano CEIP "Jesús Ruiz de la Fuente" al Servicio de Planificación Educativa de la Delegación Provincial de Ciudad Real, con un informe de necesidades y una cesión de instalaciones renovable cada curso por autorización de la Delegación Provincial de Educación.

A la finalización de cada curso académico, y con datos de matriculación y admisión estimada para el siguiente, debemos realizar la nueva solicitud de espacios a la Delegación Provincial.

Bajo estas premisas, el Conservatorio dispone durante este curso 2023/2024 de 3 sedes, como son:

- Sede de Alcázar de San Juan: calle Jesús Romero, 1 en Alcázar de San Juan.
- Sede anexa para uso lectivo de Alcázar de San Juan: CEIP "Jesús Ruiz de la Fuente", calle Santo Domingo, 8 en Alcázar de San Juan.
- Sede de Campo de Criptana: calle Valenzuela, 10 en Campo de Criptana.

Las actuaciones realizadas previamente al inicio del curso 2023-2024 en el centro, con el fin de mejorar las condiciones para su uso y aprovechamiento, han sido las siguientes:

- Mejora del Salón de Actos de Campo de Criptana, con su adecuación para las grandes agrupaciones, pintura y renovación del suelo, e instalación de un telón.
- Unión de 2 espacios auxiliares (cabina3 y cabina4) para la obtención de un aula adicional (aula 18) en Campo de Criptana.
- Adquisición de una flauta en Sol para el aula de Flauta Travesera.
- Mejora de infraestructuras técnicas de microfonía y cámaras en el Salón de Actos de Alcázar de San Juan y su estudio de retransmisión y grabación.
- Instalación de 2 televisiones (una en cada sede) a modo de tablón de anuncios interactivo y apoyo a las retransmisiones de conciertos del centro.
- Habilitación de espacios no aptos para actividad lectiva como anexos y auxiliares para profesorado, almacenaje y otros usos.

Tras la organización del alumnado y sus agrupaciones, el Conservatorio tiene las siguientes necesidades de espacios:

## SEDE DE ALCÁZAR DE SAN JUAN:

Necesidad máxima diaria 23 aulas: 2 grandes grupales para Lenguaje Musical, 2 grandes grupales para Armonía/Historia de la Música.

ALCÁZAR calle JESÚS ROMERO: disponibilidad actual de 10 aulas individuales y 1 grupal.
 Usamos también como clases accesorias el Despacho de dirección y el Salón de Actos.



Alcázar de San Juan - Campo de Criptana
C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA Tel. 926 56 07 43
Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12
http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



ESPACIO	AFORO MÁX	DOTACIÓN Y OBSERVACIONES	M2	US0
AULA 1	6-8 alumnos	PIANO COLA VIEJO Steinmann piano VERTICAL yamaha c110a, PDI, sillas pala	23	Piano y Música de Cámara
AULA 2	2-3 alumnos	Piano vertical yamaha u3s piano vertical yamaha c110a	15	PIANO y conjunto
AULA 3	4 alumnos	PIANO COLA kawai rx5 Piano vertical young chan e118	21	PIANO y conjunto
AULA 4	2-3 alumnos	PIANO COLA yamaha c3, piano VERTICAL c110a	16	PIANO y conjunto
AULA 5	2-3 alumnos	VENTILACIÓN DEFICIENTE	12	Instrumental y Percusión
ESPACIO 6		NO VENTILACION	8	VESTUARIO PERSONAL LIMPIEZA
ESPACIO 7		NO VENTILACION	16	ALMACEN PERCUSIÓN
ESPACIO 8		NO VENTILACION	8	CABINA DE ESTUDIO 1
AULA 9	2-3 alumnos	Piano vertical Steinmann	11	INSTRUMENTO y conjunto
AULA 10	2-3 alumnos	Piano vertical Kingsburg sp1520	11	INSTRUMENTO Y conjunto
AULA 11	6-8 alumnos	Piano vertical yamaha c108 Instrumental percusión	35	PERCUSIÓN
ESPACIO 12		NO VENTILACION	16	ESPACIO PROFESORES. ALMACEN ENSERES.
AULA 13	Hasta 6 alumnos	PIANO VERTICAL Weinbach. CONTRABAJOS	27	INSTRUMENTO (contrabajo)
AULA 14	Hasta 12 alumnos	Piano vertical yamaha c110a, piano vertical young chan e118, PDI, sillas pala	33	GRUPALES
AULA 15	Hasta 6 alumnos	PIANO COLA kaway gl50, Piano vertical ASTOR u121, sillas pala	27	PIANO y grupales
ESPACIO 16		NO VENTILACIÓN	13	CABINA DE ESTUDIO 2. Uso especial como Aula
DESPACHO EQUIPO DIRECTIVO		TAMBIÉN USO COMO AULA LECTIVA AUXILIAR por necesidades de espacios.	23	DIRECCION, JEFATURA ESTUDIOS Y SECRETARIA
DESPACHO ADMINISTRATIVO		Archivos secretaria.	13	ADMINISTRACIÓN
CONSERJERIA	Espacio acotado por cristaleras	FOTOCOPIADORA, almacén conserjería.	6	ESPACIO ORDENANZAS



C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43
Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12 http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



ESTUDIO DE GRABACION	NO VENTILACIÓN	11	RADIO, fonoteca y mediateca
SALON DE ACTOS	PIANO COLA kawai rx7	190	GRANDES AGRUPACIONES
	Aprox 160 BUTACAS		AUDICIONES Y ACTOS
ASE0S	2 PLANTA BAJA, 2 PLANTA ALTA		NO DIFERENCIACION PROFESORES/ALUMNOS
	(MINUSVALIDOS)		

## NECESIDAD DE 12 AULAS EN EL COLEGIO JESUS RUIZ:

- Uso limitado, controlado y acotado de instalaciones.
- Coordinación con el Equipo Directivo del CEIP.
- Demanda adaptada diariamente a necesidades de uso lectivo: en concreto, los lunes y los viernes usamos únicamente 7 aulas.
- En todo momento, la Dirección del Colegio y el servicio municipal de Limpieza tiene la información de los cuadrantes de uso de las aulas.
- Establecemos un clima de comunicación y convivencia para poder subsanar las incidencias que ocurran con el uso cotidiano.
- Cuadrante completo de uso de aulas con profesorado asignado y especialidad, previamente enviado a nuestro servicio de Inspección para su valoración y facilitado al Equipo Directivo del CEIP para la inclusión en su PGA.

En todo momento, y durante los últimos cursos, estas gestiones se han realizado con la máxima diligencia, y velando por los intereses de los dos centros, en una colaboración siempre respetuosa dentro de nuestros intereses concretos y particulares de cada centro. Asimismo, se ha velado por la convivencia en los usos de espacios comunes entre los dos colectivos humanos y profesionales.

La experiencia de estos últimos años coincide en señalar, que, mientras no tengamos posibilidad de unas nuevas instalaciones acordes a nuestras necesidades, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, tendremos que seguir solicitando curso tras curso esta cesión al CEIP Jesús Ruiz.



Alcázar de San Juan - Campo de Criptana
C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA Tel. 926 56 07 43
Castilla-La Mancha
C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12
http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



# COLEGIO JESÚS RUIZ

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
JSOS MÚLTIPLES - SALÓN ACTOS	ELISA REDONDO 4-9 Lenguaje Musical	ELISA REDONDO 4-8 Lenguaje Musical	CORO 3,30 - 5 ORQUESTA 6-9	ELISA REDONDO 4-8 Lenguaje Musical	_
BIBLIOTECA	HÉCTOR LUIS 3,30-9 Historia Música	VICENTE IBARS 4-9 Trombón	ARSENIO VALERO 4-9 Lenguaje Musical	HÉCTOR LUIS 3,30-9 Historia Música	
The second second	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Paula1 - (2º)		JOSÉ LUIS PARDO 4-9 Clarinete	MIGUEL CORRALES 4-7 Violín	INMACULADA SANCHÍS 4-9 Violoncello	ISIDORO PLATA 3
Paula2 - (3º)		RAFAEL ÓSCAR 4-9 Viola	ALEJANDRO BLASCO 4-9 Oboe	ÁNGEL HERNÁNDEZ Trompeta	ÁNGEL HERNÁNDEZ 3- Trompeta
Paula3 - (4º)		JUANJO FERNÁNDEZ 4-8 Trompeta	RAFAEL ÓSCAR 4-9 Viola	JUANJO FERNÁNDEZ 4-8 Trompeta	JOSÉ LUIS PARDO 4-6 Clarinete
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA		OLGA CASTIBLANQUE 4-9 Violín	JOSÉ PIÑEIRO 4-9 Guitarra	LAURA ESCALERA 3,30-9 Guitarra	LUIS MIGUEL ABENGOZA 44
PEQUEÑOS GRUPOS	RAFAEL ÓSCAR 4-9 Viola	RUBÉN Gª-CASARRUBIOS 4-9 I. de Púa		LUIS MIGUEL ABENGOZA 4-9 Flauta	
Paula7 - (1º) Antigua informática	OLGA CASTIBLANQUE 4-9 Violín	FÉLIX CONDE 4-9 Flauta	FÉLIX CONDE 4-9 Flauta	FÉLIX CONDE 4-9 Flauta	
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Paula4 - (5ºA)	JUAN CARLOS NAVAS 5-8 Saxofón	JUAN CARLOS NAVAS 4-7 Saxofón	JUAN CARLOS NAVAS 5-8 Saxofón	JUAN CARLOS NAVAS 4-8 Saxofón	LAURA ESCALERA 3,30-7,30 Guitarra
Paula5 - (5ºB)	ARSENIO VALERO 4-9 Lenguaje Musical	ARSENIO VALERO 4-9 Lenguaje Musical	ELISA REDONDO 4-9 Lenguaje Musical	ARSENIO VALERO 4-9 Lenguaje Musical	ALEIANDRO BLASCO 4-8 Oboe
Paula6 - (6º)	ROBERTO NIEVA 4-9 Armonía	ROBERTO NIEVA 4-9 Armonía	ROBERTO NIEVA 4-9 Armonía	ROBERTO NIEVA 4-9 Armonía	OLGA CASTIBLANQUE 4-8 Violín
AUDICIÓN Y LENGUAJE		FERNANDO BUSTAMANTE 3,30-9 I. de Púa	FERNANDO BUSTAMANTE 4-7 I. de Púa	FERNANDO BUSTAMANTE 4,30- 5,30	



## Consejería de Educación, Cultura y Deportes CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Alcázar de San Juan - Campo de Criptana Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Ci Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43 Ci Vasus Romero, 1. 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12 http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



## SEDE DE CAMPO DE CRIPTANA:

Necesidad máxima diaria 18 aulas. 2 grandes grupales para Lenguaje Musical, 2 grandes grupales para Armonía/Historia de la Música.

CRIPTANA CALLE VALENZUELA: disponibilidad actual de 15 aulas individuales y 3 grupales. Usamos como accesorio el Despacho de dirección y el Salón de Actos. Persiste el problema de las Denuncias de los vecinos de la calle Palomar ante el Defensor del Pueblo.

ESPACIO	PARTICULARIDADES	AFORO MÁX	DOTACIÓN	M2	US0
AULA O		2-3	PIANO COLA kawai gl50 Piano vertical Royal DU4	16	PIANO Y CONJUNTO
AULA 1	OJO CALLE PALOMAR	4-6	PIANO COLA yamaha c7, PIANO VERTICAL petrov 6 sillas de pala	27	PIANO y conjunto
AULA 2	OJO CALLE PALOMAR	4	PIANO COLA REGULAR KAWAI KG3C PIANO VERTICAL young chan	22	Piano y conjunto
AULA 3		12	PIANO VERTICAL young chan. 12 sillas pala, PIZARRA GRANDE	37	GRUPALES e instrumentales
AULA 4		4	CONTRABAJO y violoncello PIANO VERTICAL Royale	20	CONTRABAJO
AULA 5	OJO RUIDO SERVIDOR	4	PIANO VERTICAL Royale	23	INSTRUMENTO
AULAS 6	OJO CALLE PALOMAR	6-8	PIANO VERTICAL Royale. Piano Vertical Yamaha u3s PIZARRA GRANDE, 4 MESAS Y 4 SILLAS	27	instrumento complementario, piano, COLECTIVAS
AULA 7	0J0 CALLE PALOMAR	2-3	PIANO VERTICAL Royale	14	INSTRUMENTO
AULA 8	0J0 CALLE PALOMAR	2-3	PIANO VERTICAL Yamaha c110a. Piano Vertical Royale	16	INSTRUMENTO, instrumento complementario
AULA 9	0J0 CALLE PALOMAR	2-3	PIANO VERTICAL Kingsburg	15	INSTRUMENTO
AULA 10	0J0 CALLE PALOMAR	2	1 silla y 1 mesa. Pizarra tiza	14	INSTRUMENTO
AULA 11	OJO CALLE PALOMAR DIFÍCIL ACCESO	2	1 silla y 1 mesa Pizarra	14	INSTRUMENTO
AULA 12	OJO CALLE PALOMAR DIFÍCIL ACCESO	18	Piano vertical yamaha c110a PDI y pizarra grande, 18 sillas y 18 mesas	32	GRUPALES
AULA 13	OJO CALLE PALOMAR DIFÍCIL ACCESO	4-6	2 SILLAS Y 2 MESAS	30	INSTRUMENTO COLECTIVA



C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12

http://www.comaloazarcriotana.es/ emails: 13004717.cm@ded\_u/com.es



AULA 14	DIFÍCIL ACCESO	4	OJO CON RUIDOS	27	Instrumento de poco ruido (GUITARRA, PUA) COLECTIVA
			2 SILLAS PALA, espejo		
AULA 15	DIFÍCIL ACCESO	9	Piano Vertical yamaha c110a	27	INSTRUMENTO
			9 sillas y 9 mesas, PIZARRA GRANDE		COLECTIVA
AULA 16	DIFÍCIL ACCESO	14	Piano vertical Kimball	38	GRUPALES, ARMONIA
			14 MESAS Y 14 SILLAS, PDI y pizarra pequeña		
AULA 17	DIFÍCIL ACCESO		CERRADA, NO VENTILACIÓN	17	AULA DEL FUTURO. Panel Chroma.
AULA 18	DIFÍCIL ACCESO		VENTANA A PASILLO. Piano VERTICAL yamaha c110a		Uso como aula auxiliar o Cabina de Estudio Alumnado.
CABINA 1			VENTANA A PASILLO		Cabina de Estudio Alumnado.
DESPACH0			Despacho Equipo Directivo, Biblioteca	48	DIRECCION, JEFATURA ESTUDIOS, SECRETARIA,
			Uso como aula de manera auxiliar por necesidades del centro		BIBLIOTECA y AULA CLASE
DESPACH0			CONSERJERIA Y ADMINISTRACIÓN	17	Fotocopiadora
SALON	OJO CALLE PALOMAR		PIANO COLA kawai rx5	192	BANDA, AUDICIONES
DE ACTOS			2 timbales, xilofono, lira, batería completa, bombo		102 butacas
ASE0S			2 PLANTA BAJA, 2 PLANTA ALTA		NO DIFERENCIACION PROFESORES/ALUMNOS

Estos datos corroboran que el Conservatorio Profesional de Música de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana se encuentra en una situación muy desfavorable a nivel de infraestructuras e instalaciones, por supuesto muy alejados del Real Decreto 303/2010 por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas, para un centro en constante crecimiento de alumnado, que es un referente de enseñanzas musicales artísticas en la comarca de Mancha centro, y que realiza un trabajo con la mayor profesionalidad e ilusión, participando de modo activo en inmensidad de actividades culturales, educativas, políticas y sociales, tanto en el ámbito público como privado de nuestra comunidad.

Durante el pasado curso académico, se llevaron a cabo reuniones con las administraciones provinciales y municipales para elevar <u>petición de nuevas instalaciones para nuestro centro</u>, que obtuvieron como respuesta por parte del Delegado Provincial de Educación de Ciudad Real el <u>compromiso de incluir las obras de construcción y renovación de nuestras infraestructuras en los siguientes planes de inversión de la Consejería de Educación de Castilla La Mancha.</u>

A esto sumamos, las constantes peticiones y demandas de las familias y las opiniones al respecto del señor arquitecto competente de la Diputación Provincial, don José Antonio González Baos, tras sus visitas a nuestras instalaciones el pasado curso.



## Criterios de organización de tiempos y espacios:

- En la elaboración de los tiempos y horarios, ha sido prioritaria la ubicación de las horas de docencia, teniendo en cuenta
  - la simultaneidad de estudios del alumnado,
  - su procedencia,
  - edad.
  - además de atender las posibles convalidaciones con estudios obligatorios.
- Siguiendo este criterio, a la hora de dar horario individual al alumnado
  - se ha priorizado al alumnado menor de doce años (según ley no más tarde de las 20,30h)
  - y al alumnado provenientes de otras localidades.
  - En caso de idénticas condiciones, se valoran otros criterios que recoge la NFOC.
- En cuanto a la distribución de los **espacios y aulas** para impartir las distintas especialidades, se ha tenido en cuenta:
  - en primer lugar la naturaleza y necesidades de estas asignaturas y su alumnado,
  - y en segundo lugar la condición de profesorado funcionario o interino y su antigüedad en el cuerpo.
  - Las aulas de mayor tamaño y aforo máximo se usan para asignaturas grupales de ratios altas, en el caso concreto de las grandes Agrupaciones Instrumentales y Coro son necesarios los Salones de Actos
  - La sede de Alcázar de San Juan es completamente insuficiente para la impartición de las actividades lectivas comprometidas, teniendo la necesidad imperiosa de aulas en el CEIP Jesús Ruiz.

## 4. Proyecto de gestión:

DOCUMENTO ANEXO EN EL ENLACE SIGUIENTE elaborado por el Secretario del Centro.



Consejería de Educación Cultura y Deportes CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Alcázar de San Juan - Campo de Criptana C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43 C/ Jesús Romero, 1, 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN, Tel. 926 54 30 12

Castilla-La Mancha

## 5. Plan evaluación interna

Este Plan de Evaluación se ha llevado a cabo en todos sus ámbitos a final del curso 2022-2023, con los siguientes resultados, observaciones y propuestas de mejora, y se volverá a efectuar al completo al final del curso 2025-2026, coincidiendo con el final temporal del Provecto de Equipo Directivo,

El Equipo Directivo, según el discurrir del curso, valorará la posibilidad de efectuarlo en alguno de sus ámbitos durante este curso.

Los criterios e indicadores de evaluación de este Plan de Evaluación han sido contextualizados para nuestro centro educativo basados en la Resolución de 30 mayo 2003, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 marzo 2003 que regula la evaluación de los centros docentes no universitarios de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, ENLACE LEGISLACIÓN

PLAN EVALUACION INTERNA 2022 CPM ALCAZAR CRIPTANA.pdf

## 6. Plan digital del centro.

Profesor responsable de Formación y Transformación Digital: Francisco Manuel Anguela Navarrete.

DOCUMENTO ANEXO EN EL ENLACE SIGUIENTE, elaborado por el Coordinador de Transformación Digital del centro, con la colaboración de la Comisión de Transformación Digital y el asesoramiento del personal de Dinamizadores en Competencia Digital Docente.

## 7. Documentos de autonomía del centro.

## Autonomía pedagógica:

- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS del curso 2023-2024, elaboradas por los Departamentos Didácticos, bajo la supervisión de la Jefatura de Departamento. Consulta de las mismas en el siguiente ENLACE.
- Aportaciones de los Departamentos Didácticos a las PGA. Consulta de las mismas en el siguiente ENLACE.



C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

Castilla-La Mancha

C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12 http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



### Autonomía organizativa:

- Plan de Igualdad y Convivencia. Consulta del documento en el siguiente ENLACE. Profesor responsable de Bienestar y Convivencia: Miguel Corrales de la Torre.
- Plan de Lectura Consulta del documento en el siguiente ENLACE. Profesor responsable de Biblioteca, Fonoteca y Mediateca: Héctor Luis Suárez Pérez.
- Plan de Formación. Consulta del documento en el siguiente ENLACE. Profesor responsable de Formación y Transformación Digital: Francisco Manuel Anquela Navarrete.
- Plan de actuaciones de Riesgos laborales. Consulta del documento en el siguiente ENLACE. Profesor responsable de Prevención de Riesgos Laborales: Juan José Fernández Olivares.
- Plan de actividades e internacionalización del centro: Erasmus+. Profesor responsable de Programas internacionales Erasmus+: María del Mar Angosto Muñoz. ENLACE.

## 8. Plan de Actividades artísticas y extracurriculares.

Elaborado por la Jefatura de Departamento de Actividades Extracurriculares y Promoción Artística: Besana Serrano Villalba. Consulta del documento en el siguiente ENLACE.

Este Plan establece el seguimiento y evaluación para las actividades extraescolares mediante FICHA de Registro y Evaluación de Actividades, incluída en el Plan.



Alcazar de 3ra duari - Campo de Criptaria C/ Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43 C/ Jesús Romero, 1. 13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12 http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es



# DILIGENCIAS PARA UNIR A LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024

DILIGENCIA para hacer constar que la Programación General del curso 2023/2024 y sus planes anexos fueron informados al Claustro y aprobados en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023.

Alcázar de San Juan, a 27 de octubre de 2023.

El Director.



Fdo: Eusebio Fernández-Villacañas Martín



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Alcázar de San Juan - Campo de Criptana Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

Ci Valenzuela, 10. 13610 CAMPO DE CRIPTANA. Tel. 926 56 07 43

Ci Vasus Romero, 1. 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN. Tel. 926 54 30 12

http://www.cpmalcazarcriptana.es/ email: 13004717.cm@edu.jccm.es

Castilla-La Mancha

DILIGENCIA para hacer constar que la Programación General Anual del curso 2023/2024 y sus planes anexos fueron aprobados por el Consejo Escolar en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023.

Alcázar de San Juan, a 27 de octubre de 2022.

El Director.



Fdo: Eusebio Fernández-Villacañas Martín.